**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

| | |
|---|---|
| TÍTULO DE LA CONSULTORÍA: | Coordinación en Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) |
| PROYECTO | Respuesta humanitaria multisectorial para salvar vidas frente a impactos del choque climático en Concepción Las Minas e Ipala en el departamento de Chiquimula. Código: CBPF-GTM-26-R-INGO-NSFT-42411 |
| FINANCIANTE Y COOPERANTES | Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA Regional- Fundación Acción contra el Hambre |
| LUGAR DE TRABAJO | Municipios de Ipala y Concepción Las Minas, departamento de Chiquimula |
| DURACIÓN DEL CONTRATO: | 6 meses (enero a junio 2027). |
| FORMA DE PAGO: | Factura contable debidamente autorizada por la SAT y documentos de productos aprobados por la Gerencia de ASEDECHI. |
| REPORTA PARA ASPECTOS TÉCNICOS DE COORDINACIÓN | Gerencia de ASEDECHI. |
| REPORTA PARA ASPECTOS ADMINISTRATIVOS A: | Asistente administrativa y Departamento de Administración financiero contable en ASEDECHI |
| MONITOREO | Departamento de Monitoreo y Seguimiento de ACH y ASEDECHI |
| ORGANIZACIÓN CONTRATANTE | Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI- |

## 1. ANTECEDENTES

El departamento de Chiquimula, ubicado en el oriente del país, es un área geográfica afectada por los efectos del cambio climático y la variabilidad estacional, y forma parte del Corredor Seco Centroamericano (CADC). En este departamento se combinan múltiples factores de riesgo como la inseguridad alimentaria, los altos niveles de pobreza, y una alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda, que afectan de manera desproporcionada a la niñez y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. A ello se suma la escasez de agua que afecta la salud y

bienestar de las familias al reducir la disponibilidad, acceso y la calidad del agua para consumo, higiene y saneamiento.
La respuesta es coordinada por OCHA Regional y se ejecuta con socios implementadores y en coordinación con contrapartes nacionales, a nivel central, departamental y municipal: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y las municipalidades.

Los municipios priorizados son Ipala y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula. Esta priorización fue realizada de manera técnica por los sectores de respuesta, con base en los análisis conjuntos según el sector de Seguridad Alimentaria: condiciones agroclimáticas, así como el impacto en cultivos de postrera y medios de vida agropecuarios. Según sector de Nutrición: situación actual de desnutrición aguda, la morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda, así como otros indicadores de vulnerabilidad. Este proceso fue validado en coordinación con las instituciones nacionales.

La respuesta es integral y complementaria, articulando intervenciones multisectoriales para proteger a las familias más vulnerables, priorizando la prevención y mitigación del impacto en la salud, nutrición, acceso al agua, saneamiento e higiene, y seguridad alimentaria.

Asimismo, incluye acciones transversales para asegurar rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) mediante información, participación y retroalimentación. Incluye prevención y respuesta a violencia basada en género (GBV), así como la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

También incorpora medidas de prevención contra explotación y abuso sexual (PSEA). ACH lidera estas acciones, asegurándolas entre sectores y socios implementadores para fortalecer la calidad, equidad y pertinencia de la respuesta.

**Objetivo general del proyecto:** Brindar asistencia humanitaria a población afectada por choque climático asociado a sequía, en los municipios de Ipala y Concepción Las Minas del departamento de Chiquimula, mediante intervención multisectorial en Salud, Nutrición, WASH, Seguridad Alimentaria y Protección, acciones que contribuyen a salvar vidas y aliviar el sufrimiento.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORIA

La consultoría es de carácter Técnico-profesional, por lo tanto, la persona que se desempeñe en ella, será responsable de coordinar y supervisar técnicamente las

acciones relacionadas a Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) en los municipios priorizados del departamento de Chiquimula y debe garantizar la ejecución adecuada del proyecto.

Coordinará las acciones para la realización de mejoras críticas en sistemas de agua comunitarios, orientados a restablecer y optimizar su funcionamiento en contextos de vulnerabilidad. Para ello, se realizarán evaluaciones técnicas iniciales mediante visitas de diagnóstico, a partir de las cuales se elaborarán planes de intervención y presupuestos específicos por sistema. Las intervenciones se centrarán en reparaciones menores pero críticas, tales como la rehabilitación de componentes clave (redes, válvulas, estructuras de captación y almacenamiento), con el objetivo de garantizar la continuidad, calidad y seguridad del servicio de agua.

Coordinará la priorización de sistemas que ya estén en funcionamiento, pero que presenten deficiencias técnicas corregibles mediante intervenciones de alcance limitado, mejorando la calidad del agua y la cantidad disponible por persona, especialmente cuando no se alcancen los estándares nacionales. La selección de comunidades se basará en un diagnóstico técnico y consultas participativas con líderes comunitarios. Se priorizarán aquellas con estructuras de gestión activas (comités de agua y/o COCODEs), con capacidad de involucrarse en la operación y mantenimiento del sistema. Se dará prioridad a comunidades con mayor número de hogares para maximizar el alcance, así como a aquellas donde se estén implementando intervenciones de otros sectores, favoreciendo un enfoque integrado y la optimización de recursos. El proceso de selección de comunidades se comunicará de manera transparente, promoviendo criterios claros y consensuados con los actores locales, con el fin de reducir posibles tensiones o percepciones de exclusión entre comunidades.

Gestionar en coordinación con el equipo administrativo la adquisición de los materiales, insumos y servicios necesarios para la ejecución del proyecto (kit de visibilidad, kits de higiene, ecofiltros, servicios de renta de vehículos, servicios de estudios de calidad de agua, servicios para la mejora de sistemas de agua, entre otros).
Supervisión y monitoreo junto al equipo técnico de obras de infraestructura de sistemas de agua seleccionados en cada municipio para mejora de acceso a agua en calidad y cantidad de hogares.

Coordinará con el equipo e instituciones el fortalecimiento de las capacidades de operación y mantenimiento mediante la provisión de kits con materiales, herramientas y equipamiento básico para la cloración y gestión del sistema. Como parte del control de calidad, se realizarán análisis físico-químicos y bacteriológicos del agua antes y después de las intervenciones. El enfoque de implementación promoverá la participación activa de las estructuras comunitarias, quienes recibirán capacitación en operación, mantenimiento y uso adecuado de los insumos, con el fin de asegurar la sostenibilidad de las mejoras.

Coordinará junto al equipo técnico la entrega de kits de higiene a hogares, con el objetivo de reforzar las prácticas de higiene y reducir riesgos de salud a nivel familiar. La selección de beneficiarios se basará en criterios de vulnerabilidad, priorizando hogares con niños pequeños, mujeres embarazadas o lactantes, personas con discapacidad o enfermedades, así como familias con recursos limitados o en situaciones de mayor dependencia. Asimismo, se dará especial atención a hogares vinculados a casos de desnutrición aguda identificados en coordinación con los servicios de salud, con el fin de fortalecer el enfoque integrado entre WASH y salud. La distribución se realizará incorporando consideraciones de protección y género, asegurando que los hogares con mayores dificultades puedan acceder a los insumos. Esto incluye la adaptación de los puntos de distribución, apoyo específico a personas con movilidad reducida y la organización de entregas de manera que se reduzcan riesgos de exclusión o barreras de acceso.

Coordinará junto al equipo técnico la entrega de ecofiltros a familias para reducir la exposición a contaminantes microbiológicos y, en consecuencia, disminuir el riesgo de enfermedades de origen hídrico a nivel del hogar. La selección de beneficiarios se basará en criterios de vulnerabilidad, priorizando hogares que no se hayan beneficiado directamente de las mejoras en los sistemas de agua, ya sea por encontrarse fuera del alcance de la red o por limitaciones económicas que impidan su conexión. En estos casos, el proyecto promoverá, en coordinación con los comités de gestión, el acceso equitativo al sistema para familias vulnerables, sin generar cargas económicas adicionales. Asimismo, se dará prioridad a hogares con niños y niñas menores de 2 años, mujeres embarazadas o lactantes, así como a familias con casos identificados de desnutrición aguda severa que estén siendo acompañados y referidos a los servicios de salud, con el fin de reforzar un enfoque integrado entre WASH y Nutrición. La distribución se realizará incorporando consideraciones de protección y género, asegurando que las familias con mayores dificultades puedan acceder y utilizar los filtros. Esto incluye, por ejemplo, apoyo en el transporte para hogares con movilidad reducida o recursos limitados, así como asistencia en la instalación y uso adecuado de los ecofiltros en hogares con personas mayores u otras necesidades específicas. La entrega irá acompañada de orientaciones prácticas sobre el uso, limpieza y mantenimiento de los ecofiltros, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento y una adopción adecuada por parte de las familias beneficiarias.

Elaborará y difundirá junto al equipo técnico, mensajes clave orientados a la prevención de enfermedades de origen hídrico, así como aquellas asociadas a prácticas inadecuadas de higiene y saneamiento ambiental. Las acciones de sensibilización se dirigirán principalmente a los hogares previamente identificados como beneficiarios de los kits de higiene y ecofiltros, con el objetivo de asegurar el uso adecuado de los insumos distribuidos y maximizar su impacto en la salud. Asimismo, se integrarán consideraciones de protección y género, asegurando la participación equitativa de mujeres, hombres, niñas y niños, y adaptando los

contenidos y la dinámica de las sesiones a las necesidades específicas de los grupos más vulnerables.
En general, el rol será asegurar la asistencia técnica, la coordinación interinstitucional y la calidad de las acciones, consolidar información, lecciones aprendidas, entre otras.

## 3. OBJETIVO DEL SERVICIO

Planificar, dirigir la ejecución, supervisar coordinar, y dar seguimiento técnico a las intervenciones comunitarias e institucionales del proyecto de acuerdo a lo planificado en el marco lógico, en materia de Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) que incluye acceso a agua segura, saneamiento básico y promoción de prácticas de higiene, garantizando la calidad técnica de las infraestructuras, la apropiación comunitaria y la sostenibilidad a largo plazo bajo normativas nacionales y estándares humanitarios (Normas Esfera).

## 4. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Fecha de inicio: 2 de enero 2027
Fecha de finalización: 30 de junio 2027
Total: 6 meses.

## 5. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

### A. Implementación técnica e infraestructura

- Coordinar con el equipo técnico y de apoyo para la realización de las actividades consideradas para la ejecución del proyecto.
- Realizar diagnósticos participativos, evaluaciones técnicas y levantamientos de línea base en sistemas de abastecimiento de agua (cosecha de agua de lluvia, nacimientos, redes de distribución, cloración) y saneamiento (letrinas aboneras, sistemas sépticos, manejo de aguas grises y desechos sólidos).
- Desarrollar procesos de adquisición de bienes y servicios considerados en el marco lógico y presupuestario del proyecto.
- Supervisar la construcción, rehabilitación y mantenimiento preventivo/correctivo de infraestructura WASH en hogares, espacios comunitarios y escuelas, verificando el cumplimiento de planos, especificaciones técnicas y presupuestos.
- Coordinar y ejecutar análisis periódicos de calidad del agua (cloro residual, turbidez, pH y análisis bacteriológicos) en puntos de captación y consumo domiciliar.

**B. Fortalecimiento comunitario y gobernanza del agua**

- Conformar, capacitar y acompañar técnicamente a los Comités de Agua y Saneamiento (COCODE / Comisiones de Agua) en administración, operación, mantenimiento, fontanería básica y gestión tarifaria para garantizar la autosostenibilidad de los sistemas.
- Desarrollar procesos de educación sanitaria y cambio de comportamiento (metodologías como PHAST, SARAR o WASH en Escuelas) enfocados en el lavado de manos, manejo seguro del agua en el hogar y uso adecuado de instalaciones sanitarias.

**C. Coordinación interinstitucional, monitoreo y salvaguarda**

- Articular acciones con actores clave locales: Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS), Dirección Municipal de Planificación (DMP), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS - inspectores de saneamiento ambiental), Ministerio de Educación (MINEDUC) con Acción contra el Hambre y otras según los territorios
- Levantar medios de verificación, listados de asistencia, bitácoras de obra y reportes de avance físico-financiero según los indicadores del marco lógico del proyecto.
- Garantizar la aplicación transversal del enfoque de género, inclusión social y las políticas institucionales de salvaguarda y protección (especialmente hacia niñez, adolescencia y poblaciones en condición de vulnerabilidad) durante todas las actividades en campo.
- Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

## 6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Para la debida entrega de los productos se requiere la atención en lo siguiente:

| NO. DE PRODUCTO | PRODUCTO | FECHA DE ENTREGA |
|---|---|---|
| 1 | a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades del mes en curso (primera semana). | 29/01/2027 |

| | | |
|---|---|---|
| | b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación.<br>Primer Mes | |
| 2 | a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el segundo mes de trabajo<br>b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación<br>Segundo Mes | 01/03/2027 |
| 3 | a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el tercer mes de trabajo<br>b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación<br>Tercer Mes | 31/03/2027 |
| 4 | a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el cuarto mes de trabajo<br>b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación<br>Cuarto mes | 30/04/2027 |
| 5 | a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el quinto mes de trabajo<br>b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación<br>Quinto mes | 31/05/2027 |
| 6 | a. Documento de Plan de trabajo y cronograma de actividades para el sexto mes de trabajo<br>b. Documento de Informe de actividades realizadas según Marco Lógico del proyecto acompañadas de los medios de verificación<br>c. Sistematización de todas las actividades, resultados, retos, lecciones aprendidas y recomendaciones para futuras intervenciones<br>Sexto Mes | 25/06/2027 |

## 7. FORMA DE PAGO

- Contra entrega de documentos de producto aprobado por la Gerente de ASEDECHI.

- Entrega de factura contable debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Mediante cheque bancario, que será entregado en las oficinas de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula o por transferencia bancaria a cuenta de la persona contratada. No se permite que el trabajo sea realizado por otra persona que no sea la persona contratada.

## 8. COMPROMISOS DE ASEDECHI-ACH

- Facilitar los mecanismos de coordinación inicial en las actividades de campo con autoridades locales.

## 9. REQUISITOS/PERFIL

**Disponibilidad inmediata.**

**Perfil Técnico-profesional**

- Técnico universitario en carrera de **ciencias sociales, agronomía, ambiental** o afín. (Indispensable).
- Con vehículo propio para la movilización y licencia de conducir vigente (preferiblemente motocicleta tipo M y/o vehículo tipo C) y disponibilidad para viajar constantemente a comunidades de difícil acceso.
- Puede ser de nivel medio con amplia experiencia comprobable en proyectos WASH).

**Experiencia:**

- Mínimo 2 años de experiencia en ejecución de proyectos comunitarios de agua, saneamiento e higiene o infraestructura rural.
- Experiencia trabajando con ONG, cooperación internacional o municipalidades en el Corredor Seco / oriente del país.
- En coordinación interinstitucional, metodologías participativas y procesos de capacitación (deseable).
- En planificación y elaboración de planes de acción (deseable).
- En procesos de educación de adultos en forma participativa (indispensable).
- En trabajo de campo/ comunitario (indispensable).

**Conocimientos:**

- Diseño básico, presupuesto y supervisión de obras menores de agua y saneamiento.
- Métodos de tratamiento y desinfección de agua a nivel domiciliar y comunitario.
- Marco normativo nacional en materia de agua y saneamiento
- Manejo de Normas Esfera para respuesta humanitaria.

- Uso de herramientas de georreferenciación (GPS, KoboToolbox, ODK) y AutoCAD básico.
- En la metodología de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC) o Comunicación para el Desarrollo (CpD) (indispensable).
- Mecanismos de rendición de cuentas y de salvaguardia. (Indispensable)
- Y aplicación del enfoque de género y multiculturalidad en proyectos de salud y WAHS (deseable).

**Habilidades:**

- De trabajo en equipo y bajo presión y adaptabilidad:
- Resiliencia para operar en entornos rurales con condiciones climáticas variables o emergencias.
- Comunicación asertiva, resolución de conflictos y habilidades de facilitación comunitaria.
- Organización, análisis de datos y redacción de informes técnicos.

**Ética e integridad:**

- Compromiso estricto con la rendición de cuentas, transparencia en la entrega de insumos y cero tolerancias ante cualquier vulneración de derechos.

## 10. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA CONSULTORIA.

Las personas interesadas que envíen documentación requerida serán evaluadas en una primera fase bajo los criterios, “cumple no cumple”, los cuales se detallan a continuación:

1. Presentación completa del CV;
2. Documento Personal de Identidad.
3. Acreditación de calidad académica requerida (títulos y diplomas),
4. Acreditación de experiencia (constancias de trabajos anteriores)
5. Certificación de no tener antecedentes penales
6. Certificación de antecedentes policíacos,
7. Certificación de RENAS.
8. RTU actualizado donde haga constar que está debidamente inscrito como proveedor de servicios técnicos.
9. Manifestación escrita de su postulación a la consultoría dirigida a ASEDECHI.
10. Manifestación escrita dirigida a ASEDECHI de estar en la disponibilidad de adquirir un **seguro de vida** durante el tiempo de vigencia del contrato.
11. Ser de la región del oriente de Guatemala. (Deseable).
12. Cumplimiento del plazo para entrega de la documentación para la consultoría
13. Presentación de propuesta financiera para la prestación de servicios.

**11. PRESENTACION DE DOCUMENTOS.**

Las personas interesadas deberán **armar un archivo** que contenga los documentos requeridos anteriormente y enviarlos a la siguiente dirección:

**Dirección electrónica**: con la descripción en el ASUNTO: **Coordinación en WASH** a: info@asedechi.org.gt

La documentación puede ser presentada hasta el 9 de diciembre de 2026, antes de las 15.00 horas.

Para mayor información comunicarse al teléfono: 42185764